

AGRICOLA PANGOLA S.A.
Machala - El Oro - Ecuador



Machala, 21 de Noviembre de 1.995.

Señor
Christian Garaycoa Marín
Ciudad.

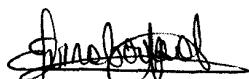
De mis consideraciones:

Cumpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AGRICOLA PANGOLA S.A., celebrada el día de hoy resolvió, por unanimidad nombrarlo **PRESIDENTE** por el período de cinco años. Sus deberes y atribuciones están determinados en el Artículo Décimo de los Estatutos.

AGRICOLA PANGOLA S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Machala, Dr. José Cabrera Román, el veintiseis de Octubre de mil novecientos noventa y cinco, fue aprobada mediante Resolución N° 95-6-2-1-0186 del Intendente de Compañías de Machala el catorce de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veintiuno de Noviembre del mismo año.

Le deseo éxito en sus funciones y le reitero los sentimientos de mi consideración:

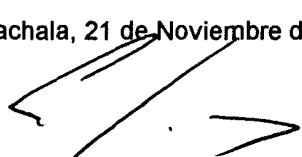
Atentamente,



Elvira Correa Cevallos
SECRETARIA AD-HOC

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía AGRICOLA PANGOLA S.A.

Machala, 21 de Noviembre de 1.995.


Christian Garaycoa Marin
PRESIDENTE



FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 782 y anotado en el Repertorio bajo el No. 1.537.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, a 30 de Noviembre de 1.995



CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA